



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 124/15.

En Quillón, lunes 20 de julio de 2015, siendo las 16:00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- Aprobación de acta N° 123, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- ✓ Correo electrónico enviado el miércoles 15 de julio por el secretario municipal, adjuntando acta N° 123, pre tabla y sesión ordinaria próximo lunes 20 a las 16 hrs.

1

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Cuenta del primer año de gestión del director del DAEM.
- ✓ Solicitud de subvención de la JJVV Huacamalá por \$355.000.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.

- ✓ Entrega de informe de estado de causas, segundo trimestre del Juzgado Policía Local.
- ✓ Invitación a inauguración de viviendas, se adjunta.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 785/15:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 124 con observaciones a incorporar en acta, en sesión ordinaria del lunes 20 de julio.
- ✓ **Acuerdo N° 786/15:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la presidencia de la Comisión Turismo, Deporte y Recreación el Concejal Sr. Raúl Fuentealba.
- ✓ **Acuerdo N° 787/15:** Es aprobado por el Concejo Municipal la Presidencia de la Comisión de Educación el Concejal Sr. Mauricio Miranda.

Aprobaron seis (6) votos, Sres. Concejales Jorge Muñoz, Gabriel Navarrete, Miguel Peña, Marcelo Bustos, Raúl Fuentealba y Alcalde Sr. Alberto Gyhra.

Abstención un (1) voto Concejal Sr. Mauricio Miranda por ser el que va a presidir de la comisión.

- ✓ **Acuerdo N° 788/15:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención de la JJVV de Huacamalá por \$355.000.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL SR. ALCALDE:

- He recibido respuesta de la Contraloría sobre la consulta del acta entregada por el presidente de la comisión de turismo, deporte y recreación. Deja constancia que la sesión de la comisión no existió ni el acta es válida.

Concejal Muñoz, firma el acta en un legajo general, esa es la explicación, porque aparece firmada.

Concejal Fuentealba, no sé hasta donde se quiere llegar con este caso, es necesario traerlo a esta reunión, no ameritaba dejarlo en acta porque no hubo reunión. ¿Cuál es el propósito de traerlo al concejo?

Alcalde: Ataño al concejo, porque es un documento oficial, "el que piensa MAL OBRA MAL". Se me da la potestad, no es acta.

Concejal Muñoz, ¡joj!, mirar bien lo que uno firma.

Alcalde: lo recibí vía oficina de parte el acta, por lo tanto, es ingreso oficial, no me queda otra que recibirla y realicé la consulta a Contraloría porque me pareció pertinente.

Concejal Navarrete, me llama la atención, es el concejo que elige los presidentes de las comisiones.

Es sometido a votación y se ratifican los presidentes de las comisiones de educación y de turismo, deporte y recreación.

- Sr. Alcalde de la palabra al director del DAEM quien hace entrega del primer informe de su gestión a cada uno de los integrantes del concejo, adjunto uno (1) del acta y señala además, que fue un año desafiante, con dos meses de licencia y con un paro de profesores que lleva ya 50 días.

Los Sres. concejales realizan distintas preguntas relacionadas al informe:

Concejal Navarrete, señala que es necesario que se les entregue el convenio que se firmó de desempeño para compararlo con este primer informe.

Concejal Bustos, señala que va a ver variación de las matrículas por los resultados SIMCE, no depende de usted, no está en el aula, es más responsable el director del establecimiento.

Director DAEM, Si, pero hay un equipo trabajando.

Concejal Fuentealba, los números no son favorables de los resultados SIMCE, ¿cuáles son las medidas que se han tomado para mejorar los puntajes y los efectos del paro de profesores?, fuga de alumnos.

Director DAEM, paro proporcionará algunas mermas, se tendrá la realidad una vez que se vuelva a clases. Directores han tratado de contener a los apoderados y hay un plan de recuperación de clases.

Concejal Muñoz, es bueno conocer la mirada del director del DAEM, estos diálogos deberían ser los más regulares en la comisión de educación. Destacar el llamado a concurso público del director del Liceo, hay un buen equipo, el director que llegue que sea con todas las atribuciones, empoderado para dar un salto en la calidad de la educación.

Concejal Miranda, agradece la entrega del primer informe, duda sobre los instrumentos de navegación, el PADEM, no hay un plan.

Concejal Peña, consulta, los niños integrados están en la prueba SIMCE. Hay buenos alumnos, los alumnos que se van a estudiar fuera de la comuna no bajan sus notas, van bien preparados.

Director del DAEM, quedan solo afuera por sus patologías. Tenemos buena base en básica, ¿Cómo los encantamos para que se vayan al liceo?, ese es un desafío.

Concejal Muñoz, se han entregado varias luces de la realidad, no hemos sido capaces de llegar a los apoderados para que los niños de básica se queden en el liceo, no hay una mirada integradora, encadenar lo básico con la media.

Alcalde: Si, el liceo ha sido una catástrofe. En la prueba SIMCE se derrumbó la prueba de lenguaje en el país, nosotros superamos el promedio nacional. Sin duda, el paro es un daño gigantesco a los

niños. El informe entregado no es una evaluación, es información del cumplimiento del convenio, se le hará llegar a sus correos electrónicos para seguir en el próximo concejo con el convenio en mano y el informe, la educación es muy relevante y estamos haciendo todos los esfuerzos por mejorar la calidad de la educación, hay muchos desafíos que enfrentar. A la fecha no hemos recibido nada del MINEDUC.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS SRES. CONCEJALES:

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Hay un equipo de inspección, jefe Pavel, posibilidad de conocer el control de pasada de los camiones, ver cómo está ese trabajo y tener un informe de lo realizado.

Alcalde: La población José Campos Orellana, es la más afectada y cada vez más es mínimo la pasada de camiones. En Av. O'Higgins los partes son empadronados y en Chillancito pasan si o si, pero no se está regulando.

- Información general, las subvenciones, ¿una organización a cuántas subvenciones pueden postular al año?

Alcalde: Depende de la administración, por situación económica disminuimos los aportes y los requerimientos han disminuidos.

CONCEJAL MAURICIO MIRANDA:

- He oído con mucha atención en dos concejos anteriores, la solicitud del Concejal Muñoz sobre la colocación de una antena en calle Caupolicán con Los Duraznos, la ley 20.599 delega la autorización para construir torres a la DOM, solicito acceder a la autorización otorgada.

Alcalde: Se informó que SUBTEL quiere mejorar la conectividad en la comuna y da la palabra al director de la DOM, quien señala que la empresa solicitó permiso para construir la antena con todos los antecedentes exigidos y con la autorización de la SUBTEL.

Concejal Muñoz, no se conoce el radio donde se va instalar una antena y la gente no fue notificada es lo que señalan.

Director de Obras, son 18 metros de alto, el radio es de 36 metros a la redonda y en los antecedentes señalan que fueron notificados.

- Indicar que según la Ordenanza Municipal en el Título X, en un artículo se valorizan los cobros de arriendo de espacio de uso público, como lo son los estacionamientos particulares en las calles. Por ello y para estudiar lo que me parece no está equilibrado en el cobro, solicito un informe del pago del permiso de estacionamiento de los colectivos en calle Diego Portales que pagan unos 30 m aproximadamente, así mismo de los Fleteros en esa calle con 55 m, también de la empresa COPELEC en calle Caupolicán frente a CONISOL con 80 m, y de la empresa Línea Azul en Avda. O'Higgins en dirección a Concepción y Chillán. Lo que estudiaré y traeré una conclusión al Concejo.
- No quiero ser reiterativo, pero la copia de patente del Sr. Román, quiero hacer la consulta, que día pagó la patente, aparece con el timbre el mismo día del concejo, 13 de julio.

Alcalde: La fecha está en la entrega a usted de la fotocopia y todos los estacionamientos reservados pagan de acuerdo a la ordenanza, esa es una de la finalidad de la fiscalización de los inspectores municipales.

CONCEJAL MARECELO BUSTOS:

- Solicita listado de las patentas de las cabañas.

Alcalde: Se solicitarán, en agosto se entregará.

- Calle, General Cruz, está el vecino, ¿qué se ha realizado?

Alcalde: Otorga la palabra al director de obras que señala que se instalaron veredas, se entubo y se colocó frezado asfáltico.

- En Av. O'Higgins, lado norte, se trasladó farol pero no ha sido rellenado y están los cables eléctricos expuestos, hay que colocar una tapa o rellenar, es un peligro.

Alcalde: Director de Obras irá a ver esa situación y será corregida.

CONCEJAL RAÚL FUENTEALBA

- Hay un orden de nuestras intervenciones, son 7 minutos y hay algunas que se extienden demasiado.
- Respecto a intervenciones en el concejo, por ejemplo, hoy del DAEM, hay informe que se nos entrega, debería entregarse con antelación para no estar leyéndolo en el momento.
- Alcalde, no nos informó de las actividades de la celebración de Todos los Santos el fin de semana.

Alcalde: Fue realizada por las personas que trabajan en la carpa y nosotros la apoyamos, era actividad de ellos.

- Correspondencia que llega, pasa por este concejo.

Alcalde: Toda la correspondencia que entra por oficina de parte dirigida al Alcalde y al Concejo, es entregada a cada uno de ustedes copia en la carpeta del concejo.

- Planificar algunas discusiones; fiestas patrias, retomar lo de tránsito, las subvenciones, semana a semana llegan y son muy dispares, fijar algunos criterios. Definir ordenanza de construcción, cada uno la realiza a su medida, somos una comuna turística y como se construye en el tiempo...
- Comisión de turismo, algunas dudas, reunión donde no había quórum, quisiera conocer ese informe y el de la Contraloría. Reunión con sus actas, no tengo copia, entregarme copia de ellas, quiero pensar que fue un acto de buena fe.

Alcalde: Usted las hizo llegar y las firmo usted las actas ¿cómo certifica usted con su firma? Paso los 18 años de edad, tiene responsabilidad penal, me llegó firmada por usted y la secretaria de actas. Si no es capaz de leer lo que firma, es su responsabilidad.

CONCEJAL JORGE MUÑOZ:

- Temas planteados aquí, pueden abordarse a través de las comisiones establecidas.
- Aprobados los medios de apoyo, uno la placa de identificación de concejales para actos oficiales y fuera de la comuna no nos ubican y la placa ayuda para un mejor desempeño.
- Consulta, discapacitados, el convenio de los baños público aprobado por un año, se turnan, ¿el aporte es el que recaudan?, tienen la posibilidad de recibir un aporte extra en temporada baja.
- Vecinos calle Itata y 18 de Septiembre, tres luces del alumbrado público apagadas y solicitan agregar una más y su reposición.
- Solicitar el informe de las horas extraordinarias de este año.
- Ñuble Región, se sabe que se está ad portas de la firma del proyecto de ley antes del 20 de agosto por la presidente, tres provincias, una Valle del Itata está Coelemu, Quirihue y Trehuaco y nosotros no de Capital Provincial.

Alcalde: Nosotros, el Concejo Municipal, solicitamos directamente a la SUBDERE que se nos considerará ser capital Provincial del Valle del Itata.

- Punilla, se enganchará San Nicolás, viene una nueva etapa, busquemos de no quedar ligado a la Provincia e ir a Quirihue o Coelemu, no digo salir de la Asociación del Valle del Itata, nuestro flujo normal es Chillán, petición de seguir ligado a Chillán, tenemos conectividad plena, darle una vuelta, la conveniencia real, hay un tiempo para que esa discusión se dé.

Alcalde: Antes del 20 se espera que se firme el proyecto de ley, nadie se meterá a cambiar nada en estos momentos, nosotros no vamos a Chillán, vamos a Concepción.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- Consulta, sobre las licitaciones públicas, si no hay oferente, ¿cuál es el paso siguiente?

Alcalde: Hay que declararla desierta y podría haber trato directo de esa licitación.

- Consulta, ¿De qué manera se trabaja con el asesor tributario?, del cobro de tributo, del pago de patentes de los productores de uva y vino que han sido notificados. Es complicado ser contribuyente en zona agrícola, estaban exentos de pagos, si se paga las patentes comerciales. Ya están haciendo las citaciones.

Alcalde: Llegó carta firmada por seis personas, se la derivó al asesor tributario para que la responda técnicamente, lo realizó, la firmé y se le hizo llegar la respuesta a las seis personas. La Contraloría dijo que no había que pagar, pero fue la Corte Suprema la que dijo que hay que pagar, es por la ley de rentas y patentes municipales y la ley de alcoholes, no puedo eliminar el pago, no tengo esa facultad, se cobra por ley.

Siendo las 19.10 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 124/15, aprobada por el Concejo Municipal.



ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.
Quillón, lunes 3 de agosto de 2015.